



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 630014003006-2022-00152-00

En atención al memorial presentado por el Apoderado Judicial de la parte demandante (Archivo 32 del expediente digital), se ordena oficiar a ASMET SALUD EPS S.A.S, con el fin de que se permita informar a este despacho, la dirección física donde pueda ser ubicada la señora DORALBA MOGOLLON VELASQUEZ identificada con la C.C. No. 41.919.940, pues según información aportada por el demandante, la señora MOGOLLON VELASQUEZ se encuentra cotizando al sistema de salud en esa entidad.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 155 del 11 de octubre de 2023)

*LMGR.
(VARIOS)*

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3bdad941718a9e9c39c7eb2fd5acd45d5ff2def1f80be37f0da0baf7726feac**

Documento generado en 10/10/2023 08:28:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>